

Barcelona, 2 de agosto de 2024

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.** ("ADVERO" o "la Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores, informa que la Sociedad ha celebrado Junta General Universal de Accionistas el a las 9,00 horas de hoy, 2 de agosto de 2024, con la concurrencia del 100% de accionistas presentes o representados.

La totalidad de los acuerdos del orden del día han quedado aprobados, siendo los siguientes:

- **Primero.-** Se ha aprobado y ejecutado un aumento del capital social por un importe total (nominal más prima de emisión) de 16.515.072 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.572.864 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie y con idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, de 5,00 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 5,50 euros por acción, siendo el tipo de emisión igual a 10,50 euros por acción. Las acciones de nueva emisión se han desembolsado íntegramente mediante aportaciones dinerarias. A este respecto, se ha delegado en el Consejo de Administración la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlo a la nueva cifra del capital social. Tras esta emisión, componen el capital social de ADVERO un total de 5.789.925 acciones.
- **Segundo.-** Se ha aprobado la adquisición de hasta el 100% de las acciones de la sociedad VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A a los efectos del artículo 160 f de la LSC y los términos de la oferta de adquisición de dichas acciones mediante una modalidad mixta de compraventa en efectivo y canje de valores, según la oferta remitida a BME Growth mediante documento de "Información Privilegiada" adicional a esta comunicación.
- **Tercero.-** Se ha aprobado aumentar el capital social por un importe máximo total (nominal más prima de emisión) de 6.317.136,00 euros, de los cuales, 3.008.160,00 euros corresponden al nominal, y 3.308.976,00 euros, a la prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 601.632 acciones ordinarias de 5,00 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, las cuales llevan aparejada una prima de emisión de 5,50 euros por acción. Consiste el contravalor de las nuevas acciones en aportaciones no dinerarias, en concreto, en acciones de VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A, libres de cargas y gravámenes, que actualmente están admitidas a negociación en el Segmento BME Growth, y todo ello para atender el pago de la oferta aprobada en el punto Segundo del orden del día.

El aumento de capital objeto del presente acuerdo se ejecutará total o parcialmente en función del resultado de la oferta. Conforme a lo previsto en el artículo 311 de la LSC, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital. A este respecto, se delegó en el Consejo de Administración la ejecución del aumento y la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptarlo a la nueva cifra del capital social.

- Cuarto.- Se ha aprobado el nombramiento de la sociedad TRIPLE O D'INVERSIONS, S.L.U. (vehículo inversor del grupo empresarial Reig Patrimonia), como consejero de ADVERO por el plazo estatutario, previa fijación en doce del número de consejeros, dentro del mínimo y máximo previsto estatutariamente.
- Quinto.- Se ha aprobado facultar a cualquier consejero y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos indistintamente puedan formalizar los acuerdos adoptados por la Junta y otorgar los documentos públicos o privados fueren necesarios

Atentamente,

D. Pablo Corbera Elizalde  
En representación de RIUARAN, S.L  
Presidente de ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.